

MUNICIPIO DE JEGARA

Jegara 16 Octubre 2018

ACTA N° 140

En el día de la fecha siendo la hora 16:30 se reúnen en local Municipal el Alcalde Excmo. Julio Redón, Concejal Jorge Velazquez por la lista 112A, Concejal Laura Mieres por la lista 40A, Suplente de Concejal Daris Hombro por la lista 6A y Suplente de Concejal Iris Arnáez por la lista 71A.

ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior.
2) Asuntos Entendidos.

Puntos:

- 1) - Nota AGRUPACIÓN DE MOTOCICLISMO -
- 2) - Nota DE MARIA ANGELISA SILVA -
- 3) - Nota AGRUPACION DE MONTAÑABITRE -
- 4) - Nota POR TRASLADO DE CORO MUNICIPAL -
- 5) - PALABRAS EDIL RUBEN FERREIRA CHAVEZ -
- 6) - Nota DE ANA BERRERA -
- 7) - Solicitud MAHIRA CARABALLO -
- 8) - Solicitud Concejal Jorge Velazquez -

Punto 1

La agrupación de Motociclismo de Jegara envió una nota solicitando la Pista Municipal de Motociclismo ya que la Federación o fijado para el día 15 de Noviembre disputar en Jegara la Final del Campeonato Osmareño. Así mismo reservar el fin de semana del 17 y 18 del mismo mes en caso de que se deba aplazar por lluvias.

La actividad será fiscalizado por comisarios y Seedores de la FANTU.

Se invita al Concejo para estar presentes en la final y participar de la entrega de premios del Campeonato.

El Concejo Municipal considerando que en reunión realizado en el mes de Enero la Agrupación de Motociclismo ya había solicitado

Los meses de Abril y Noviembre para realizar actividades resuelve autorizar el uso de la Pista Municipal de Motociclismo en las fechas antes mencionadas.

Punto 2

- Desde Coordinación de Cursos y talleres se solicita el transporte para el Grupo Municipal de Danzas "Tocuruses" a los efectos de asistir a presentación en Rio Bravo, atendiendo a la invitación recibida del Liceo de esa Ciudad para la 16^{ta} Edición de la FIESTA DE LA TRADICIÓN. Será un viaje para 11 integrantes para el día 20 de Octubre de 9.00 a 16.00 Horas es el evento.

Resolución N° 832/2016

- El Concejo Municipal por unanimidad resuelve transferir el dinero necesario para el transporte del Ballet Folklórico Municipal "Tocuruses" a efectos de presentación en Rio Bravo.

Punto 3

Representantes de la Agrupación de Mountain Bike de Vegara envían una nota solicitando que permitan realizar el próximo 11 de Noviembre un festival de este deporte.

Señalan que el presupuesto es imposible de cubrir en su totalidad por parte de la Agrupación por lo que solicitan de estar a su alcance la colaboración del Municipio para cubrir gastos en varios rubros de este festival y los cuales se detallan:

- Empeño punto control.
- total gasto en Chip - \$ 3000.
- por corredor - \$ 120
- Hospedaje para 3 personas
- frojas del 1^{er} al 5^o total \$ 16325
- 4 motos de control c/u \$ 1600
- Comida para cada corredor (fideos con tuco).
- Infringe para la llegada.
- Instalaciones del Parque Municipal.
- Ambulancias

- InspectoresResolución N° 633/2016

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió indicar que las instalaciones del Parque Municipal y el inflable de llegada para esta fecha están ocupados, indicar que se transfiera la suma de \$10.000 a fin de colaborar con la Agrupación de Mountain Bikes, se ofrezca las instalaciones de Centro Polideportivo que está libre ese día, se aprueben la tarea de Inspectores de Tránsito y se solicita que no se fijen y se promocionen actividades en pedros Municipales sin tener la autorización correspondientes. =

Punto 4

- Desde Coordinación de Cursos y talleres se envía una nota de solicitud de colaboración para el Coro Municipal de Vergara -
 Los mismos deben de convivir a Colonia los días 19, 20 y 21 de Octubre con Encuentro y Capacitación. El presupuesto del transporte es de \$22.000 -
 Ellos se hacen cargo de Hospedajes, comidas y costo de talleres para 16 participantes por un total de \$87.000 - dinero que lo están resolviendo de distintos Beneficiarios que realizan. Solicitar el resto del traslado a Oblasiá o una colaboración importante que les permita cubrir el Mismo

Resolución N° 634/2016

- El Consejo Municipal por unanimidad resolvió colaborar con el Coro Municipal de Vergara transfiriendo la suma de \$15.000 para ser utilizados en el transporte a colonia. =

Punto 5

- El Edil Ruben Ferreira Chavez Haciendo uso de la palabra en la media hora previa en la Junta Departamental hizo referencia al Proyecto de Mejoramiento Urbano de la Ciudad y el aporte de OPP. Dijo que escuchando una audición del FA donde el Diputado da un mensaje de que el OPP destina una

cantidad importante de dinero el 85% del total y lo demás la Intendencia Departamental de treintaytres - Resulto que la Alcaldía de Jergón lo merece por los proyectos que ha realizado, por el esfuerzo que en forma continúa desde que empezó esta Alcaldía se han realizado en Jergón -

Dijo que a la gente de Jergón no le interesa tanto de donde viene ese dinero para invertir - Felicito a la Alcaldía con todo su equipo, al Consejo con cada uno de los integrantes que tiempos son del partido de Gobierno ni del Alcalde y que si hoy están presentando notas diciendo que se van a cambiar para a pagar una reelección del Alcalde por el esfuerzo y la dedicación que ha tenido - Agradecer el esfuerzo que han hecho los técnicos, el Alcalde y su equipo y el Equipo de la Intendencia Departamental - Solicito que sus palabras vayan a la Alcaldía de Jergón, vayan también en forma especial a un Médico que trabajo más de 30 años en Jergón y hoy está integrando el cuerpo de la Alcaldía -

El doctor Rodón que ha recibido hace pocos días el "Premio Darwin" por la labor que ha cumplido no solo como médico, como trabajador social y con la tercera edad -

Punto 6

- La Señora Ana Becerra envió una nota solicitando materiales para realizar un dormitorio en su casa - tiene 3 hijos y duerme todos en el mismo lugar - Ella vive en Huir 1758 (Plan 1) -

Resolución N° 035/2018

- El Consejo Municipal por unanimidad resolvió derivar esta nota a la Asistente Social para que realice el informe correspondiente -

Punto 7

- Mónica Caraballo solicitó un lugar para instalar una cancha de voleibol - El Consejo Municipal aprobó la instalación de la misma en lugar libre existente frente a campo de Neutralización y Ruta Vigor 18. Se pretende que lo mismo sea un lugar público y que

pueda ser utilizado por todos los interesados.

Punto B

- El Concejal Jorge Velazquez solicitó una copia de la nota presentada por el Señor Alfredo Arismendi el 21 de Setiembre en la que pide el corte de arboles en pasaje interno de calle Dionisio Coronel (Viviendas INUR) ubicada entre las calles Agustín Urtebay y Fortunato Jara - la misma fue deribada por resoluciones del Consejo Municipal a la Dirección de Arquitectura de la Intendencia - Al día de Hoy 16/10 la misma se encuentra en Pasco Público manifestandose desde allí que hasta que el Director no consensue o Jergas o realizar una Inspección ocular no dará resolución - Siendo la Hora 20. sin más temas a tratar se culmino con la reunión del Consejo Municipal.

JULIO CARLOS BEGON
CONCEJAL

IRIS ARNAUD
CONCEJAL

DORIS VITALINA MOMBRU
CONCEJAL

LAURA MIERES
CONCEJAL

JORGE VELAZQUEZ
CONCEJAL